

Introducción

Existe en la actualidad un conjunto de factores que contribuye de forma progresiva a una nueva configuración de las relaciones entre los seres humanos tanto a nivel internacional y de la Unión Europea, como en la Comunidad Autónoma de Canarias. A la hora de redactar tanto este currículo como el de la Primera Lengua Extranjera se han tenido en cuenta dos de los factores más relevantes. En primer lugar el desarrollo y la extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación, y, en segundo lugar, el intenso flujo migratorio de diversas procedencias a Canarias y la libre circulación de personas dentro de una Unión Europea multicultural y multilingüe.

Con la intención de adaptar en lo posible la materia de Segunda Lengua Extranjera a los cambios generados, se ha tomado como base para la confección del currículo el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, elaborado y consensuado por los países miembros de la Unión Europea. Este documento define los diferentes niveles de adquisición de las lenguas extranjeras, atendiendo a la capacidad del alumnado para desenvolverse en diferentes situaciones de comunicación, tanto orales como escritas, haciendo uso de recursos y estrategias comunicativas, lingüísticas y no lingüísticas, adecuadas al contexto.

Asimismo, el *Marco común europeo* propone unos criterios e instrumentos comunes de evaluación que favorecen la transparencia de contenidos, cursos, programaciones y titulaciones, permitiendo el consenso terminológico y de contenidos en la elaboración de materiales de aprendizaje y en el diseño de currículos y programaciones de lenguas. Del mismo modo prevé la progresiva introducción de recursos como el *Portfolio Europeo de Lenguas* para promocionar la autonomía del alumnado y permitir la autoevaluación y la evaluación. Todo ello con la finalidad de desarrollar en la población la adquisición de la competencia comunicativa en varias lenguas comunitarias y promover el plurilingüismo y la conciencia intercultural.

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera es fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa multilingüe del alumnado y para promover la movilidad de estudiantes y de futuros profesionales dentro de la Unión Europea. El hecho de que la economía canaria esté basada principalmente en el turismo favorece que el alumnado de esta Comunidad tenga la ocasión de estar en contacto directo con diversas lenguas extranjeras, tal hecho permite apreciar la importancia del aprendizaje de lenguas, tanto para acceder al mundo laboral como para viajar, entablar relaciones personales o buscar información.

El objetivo de esta materia en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria será, pues, ampliar y afianzar el desarrollo tanto de la *competencia en comunicación lingüística* como del resto de competencias básicas y ampliar el enriquecimiento cultural del alumnado. El aprendizaje de las destrezas comunicativas se realizará en diversos ámbitos, entre los que destacan el de las relaciones personales, que incluye las relaciones familiares y las prácticas sociales habituales; el ámbito educativo, relacionado con las situaciones y acciones cotidianas en el centro escolar; el ámbito académico, relacionado con los contenidos de la materia específica y de otras materias del currículo; el ámbito público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social cotidiana o laboral; y, por último, el ámbito de los medios de comunicación.

Los alumnos y alumnas de la Segunda Lengua Extranjera deben adquirir y desarrollar las competencias básicas que les permitan aprovechar las oportunidades de actualizar y enriquecer sus conocimientos y de adaptarse a un mundo en constante y rápida evolución cultural y tecnológica. La adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa en un segundo idioma extranjero, iniciada en Educación Primaria, se desarrollará y consolidará en Educación Secundaria Obligatoria. La Segunda Lengua Extranjera se imparte inicialmente en el tercer ciclo de Educación Primaria, al final del cual, el alumnado debería ser capaz de expresarse e interactuar utilizando la lengua extranjera en un nivel muy elemental, tanto oral como escrito, en situaciones muy básicas y cotidianas. Durante la Educación Secundaria Obligatoria se ampliarán y consolidarán las destrezas comunicativas y la capacidad de interactuar en lengua extranjera en situaciones habituales de una manera comprensible y con un determinado nivel de autonomía. La comparación del léxico, de las estructuras sintácticas, de los componentes verbales y no verbales del lenguaje, etc., tanto con la lengua materna, como con la primera lengua o con otras lenguas estudiadas o conocidas por el alumnado, constituyen procedimientos de gran utilidad para el aprendizaje de segundas lenguas extranjeras. Los procedimientos constituyen el núcleo de este currículo dirigido a la consecución de una competencia comunicativa oral y escrita efectiva. El enfoque procedimental basado en las habilidades lingüísticas productivas –hablar y escribir– y receptivas –escuchar y leer– permitirá al alumnado expresarse con progresiva fluidez y corrección en diversas situaciones de comunicación, usando los registros más usuales. Todo ello en un marco de un proceso de aprendizaje que no acaba en esta etapa y que continúa el resto de la vida.

Al concluir la Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas deberían ser capaces de emplear los aprendizajes de una segunda lengua extranjera, para transmitir, de manera comprensible, sus ideas, pensamientos y sentimientos, y participar en conversaciones habituales utilizando un lenguaje sencillo. Deberían entender y hacerse entender en situaciones de comunicación básicas y ser capaces de desenvolverse entre personas de distintas procedencias y culturas, también miembros –temporales o definitivos– de esta Comunidad Autónoma. De igual modo, habrían de aprender y afianzar el empleo de las estrategias de autoevaluación y autorregulación de su aprendizaje que posibiliten el desarrollo de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad; asimismo, desarrollarán cualidades y valores que eviten cualquier tipo de discriminación lingüística o cultural. De esta forma, el aprendizaje de lenguas extranjeras contribuye manifiestamente a la educación del alumnado desde un punto de vista holístico, más allá de la mera adquisición de conocimientos lingüísticos.

Para lograr estos fines educativos, los contenidos han sido articulados en cuatro bloques según las características y necesidades que determinan y vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera. Estos bloques coinciden con el currículo de la primera lengua extranjera. Las habilidades lingüísticas en torno a los textos orales se recogen en el bloque I, «Escuchar, hablar y conversar». A lo largo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria se concede una especial importancia a los procedimientos de este primer bloque, en el que es fundamental la escucha y comprensión de mensajes orales y modelos lingüísticos de diversa procedencia: hablantes de la lengua extranjera, medios audiovisuales convencionales y tecnologías de la información y la comunicación. Por otra parte, se desarrollan y usan estrategias para apoyar la comprensión y producción oral, y para asegurar una interacción oral, tanto dentro como fuera del aula, que permita participar en diálogos de la vida cotidiana.

El bloque II, «Leer y escribir», pretende completar la capacidad comunicativa del alumnado proporcionándole de manera organizada los procedimientos y herramientas para desarrollar la competencia discursiva en el uso escrito de la lengua extranjera. Del mismo modo, en este bloque es fundamental el trabajo con las estrategias de lectura y escritura transferidas desde las lenguas que los alumnos y alumnas ya conocen o estudian, de manera que la expresión escrita y la comunicación en una segunda lengua extranjera pueda construirse a partir de los conocimientos previos del alumnado. También es esencial, en este apartado, el trabajo con las nuevas tecnologías para comunicarse, y obtener y transmitir información escrita.

Los contenidos del bloque III, «Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje», contribuyen, por una parte, a la identificación y aplicación práctica de los conocimientos lingüísticos a través de la comparación y análisis del funcionamiento de la segunda lengua extranjera y de las lenguas que los alumnos y alumnas conocen o estudian, especialmente la lengua materna y la primera lengua extranjera. Por otro lado, los contenidos de este tercer bloque favorecen la reflexión sobre los procesos de aprendizaje y permiten que el alumnado adquiera paulatinamente confianza, iniciativa y autonomía para expresarse en lenguas extranjeras y evaluar su progreso.

Los contenidos del bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural», tienen como objeto que el alumnado conozca y valore las costumbres y características de la vida cotidiana de los países en los que se habla la segunda lengua extranjera estudiada. Asimismo, se pretende que pueda identificar las similitudes y diferencias que existen entre las diversas culturas y reflexionar sobre la influencia de éstas en su propio entorno.

En lo que concierne a la metodología, este currículo está abierto a todas aquellas aportaciones metodológicas que favorezcan la adquisición de los contenidos desde los que se tienen que alcanzar las capacidades expresadas en los objetivos de la materia y la consecución de las competencias básicas. A la hora de optar por una u otra tendencia, uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta será atender a la heterogeneidad del grupo. Se elegirán los temas, las tareas y los agrupamientos partiendo de lo que el alumnado ya conoce y de sus diferentes aptitudes, así como de sus ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones. Se debe propiciar la interacción no sólo entre el profesorado y los estudiantes, sino entre estos mismos, para que aprendan a negociar y resolver cualquier dificultad que se les plantee, favoreciendo así el trabajo cooperativo. Otro aspecto primordial, dado el carácter eminentemente comunicativo de este currículo, será el fomento de la autoestima y la confianza para que el alumnado participe con interés en las tareas propuestas. Algunas formas de trabajo que facilitan los aspectos previamente mencionados pueden ser la elaboración de proyectos, las actividades de indagación, de aprendizaje y de interacción a través de las tecnologías de la información y la comunicación, puesta en práctica de situaciones, dramatizaciones, etc. Para ello será necesaria la utilización de diversos materiales y recursos didácticos en distintos soportes, como son diccionarios, libros y páginas web de consulta, mapas, *software*, folletos, películas, música.

Los criterios de evaluación determinan el grado de consecución de las capacidades indicadas en los objetivos generales de la materia y de la etapa y serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas. Dado el carácter formativo de la evaluación, los criterios son una herramienta para observar, informar y valorar los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje y para poder orientar al alumnado de forma adecuada y que este sea conciente de su progreso o dificultades.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La *competencia en comunicación lingüística* se trabaja de manera directa a partir del aprendizaje de lenguas extranjeras. El conocimiento de diversos idiomas enfrenta a los alumnos y alumnas a otras formas de estructurar la realidad desde un punto de vista lingüístico y sociocultural. Las estrategias, conocimientos y actitudes que partiendo del estudio de la lengua materna y de la primera lengua extranjera contribuyen a la adquisición de esta competencia son de igual forma relevantes a la hora de aprender un segundo idioma. El aprendizaje de lenguas extranjeras propicia la convivencia, pues el lenguaje es, ineludiblemente, el transmisor de los conceptos, pensamientos y emociones que conforman las distintas realidades. A través del estudio de una segunda lengua extranjera se pretende continuar ampliando el horizonte de los alumnos y alumnas para que puedan interactuar de manera eficaz en un entorno cada vez más multicultural. Por otra parte, disponer de una herramienta como el conocimiento de idiomas favorece el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en tiempo y contexto reales.

Siguiendo las directrices del *Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*, la comunicación es el objetivo primordial de su enseñanza, y de ahí que las habilidades comunicativas recogidas en el bloque I, «Escuchar, hablar y conversar», y en el bloque II, «Leer y escribir» cobran en esta materia una relevancia fundamental al incluir los procedimientos necesarios para relacionar los conceptos adquiridos con su aplicación en actividades de comunicación.

Para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita se trabajarán los contenidos del bloque I, «Escuchar, hablar y conversar», y los del bloque II, «Leer y escribir», a través de la realización de tareas encaminadas a que los alumnos y alumnas puedan entender y hacerse entender en diversos ámbitos, desde el más inmediato, el aula, hasta los más generales como el personal y familiar e incluso el público. Se presentarán tareas en las que se propicie la comprensión de instrucciones en el aula de frases sencillas que faciliten la interacción, de reconocimiento de diferentes registros y acentos, etc. Los textos, tanto orales como escritos, irán adquiriendo cada vez más complejidad y sus temas se centrarán en los intereses de los alumnos y alumnas, en su realidad cotidiana, en su entorno inmediato y en otras materias escolares. Se fomentará la expresión oral para que los alumnos y alumnas sean capaces de expresar sus propias ideas y emociones de una manera cada vez más coherente y fluida, desarrollando un uso progresivamente autónomo de estrategias que les ayuden a superar las dificultades que surgen en la comunicación oral (gestos, demandas de repetición, etc.). Se realizarán tareas en las que se trabajen la pronunciación y la entonación para asegurar la comunicación. Del mismo modo, el uso de estrategias tales como la identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, la aplicación de los conocimientos previos, el uso del diccionario, la inferencia de significados por el contexto, etc. favorecerán la adquisición de las destrezas comunicativas relacionadas con la comprensión escrita. El desarrollo progresivo de la expresión escrita se trabajará presentando al alumnado textos cada vez más complejos, con elementos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, con el registro adecuado a la situación (formal o informal) para pasar posteriormente a la composición de textos escritos. Se enseñará asimismo la correcta aplicación de las reglas básicas de ortografía y puntuación en las comunicaciones escritas. Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías con sentido crítico para comunicarse, obtener y transmitir información y para producir textos (consulta de páginas web, participación en chats y foros, uso del correo electrónico, presentaciones digitales, etc.).

Los alumnos y alumnas deben mejorar su habilidad para expresarse utilizando el lenguaje apropiado a cada situación, habrán de alcanzar progresivamente las reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que ya conocen o estudian, adquiriendo y desarrollando los aspectos fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxico-semánticos de la lengua, especificados en los contenidos del apartado 1, *Conocimientos lingüísticos* del bloque III, «Conocimientos de la lengua: uso y aprendizaje». La utilización cada vez más adecuada de las reglas de ritmo, entonación y pronunciación ayudará al alumnado a mejorar sus producciones orales. Para adquirir esta destreza se realizarán actividades de repetición de palabras y frases, se elegirán canciones con ejercicios adaptados para trabajar el ritmo, la entonación y la pronunciación de determinados sonidos, y se facilitará al alumnado el contacto con textos orales reales. Con el fin de consolidar el uso de estructuras y funciones básicas, los alumnos y alumnas utilizarán expresiones y frases sencillas sobre las situaciones cotidianas, que irán adquiriendo cierta complejidad a lo largo de la etapa. Con el objetivo de que sus producciones sean cada vez más fluidas y coherentes, las actividades empezarán siendo guiadas para ayudarlos a adquirir confianza en el aprendizaje, se realizarán ejercicios para completar frases, para usar correctamente las formas verbales, para transformar estructuras, etc. Estas actividades estarán debidamente contextualizadas en situaciones comunicativas diversas. Todo ello incluyendo el léxico relativo a los centros de interés trabajados y a contenidos de otras materias escolares. A lo largo de la etapa las tareas exigirán un trabajo cada vez más autónomo para su realización. El estudio de lenguas extranjeras refuerza los aspectos lingüísticos de la lengua materna al trabajar elementos morfosintácticos básicos, al deducir significados aplicando las reglas de formación de palabras, sufijos y prefijos, al reconocer «falsos amigos», al comparar fórmulas de cortesía, etc. Asimismo, los alumnos y alumnas pueden contrastar estos elementos en las diferentes lenguas estudiadas. A pesar del estudio y la reflexión sobre los aspectos lingüísticos, estos no deben ser considerados como un objetivo en sí mismos sino como una herramienta que ayude a los alumnos y alumnas a mejorar sus producciones tanto orales como escritas y a utilizar un metalenguaje que les permita hablar de los fenómenos lingüísticos y explicarlos.

El aprendizaje de lenguas extranjeras favorece de manera esencial el desarrollo de la *competencia para aprender a aprender*. Se pretende que el alumnado vaya tomando conciencia de sus aptitudes y de las estrategias necesarias para desarrollarlas. A tal fin se han incluido los contenidos relacionados con la *Reflexión sobre el aprendizaje* en el apartado 2 del bloque III. Estrategias para mantener la atención, la concentración y la motivación, ejercitar la memoria, etc., están encaminadas a desarrollar las aptitudes necesarias para aprender. De la misma forma, el uso de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación, constituye un contenido fundamental para lograr eficacia en el aprendizaje. Por otra parte, es importante también que el alumnado use diversas herramientas que le ayude a progresar: técnicas de estudio, de observación y registro, de corrección, de trabajo cooperativo, de organización y planificación efectiva de actividades y tiempos, etc. A través del aprendizaje de lenguas extranjeras los alumnos y alumnas son conscientes de la importancia de actitudes tales como la perseverancia, el esfuerzo, la responsabilidad y la aceptación de las aportaciones ajenas. La autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo lenguas extranjeras a lo largo de la vida conlleva, además, un permanente proceso de autoevaluación, siendo la aceptación del error una

parte fundamental del aprendizaje que debe ir acompañada de una actitud adecuada para superarlo.

Las lenguas extranjeras son además un vehículo primordial para el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*. Esta competencia favorece la comprensión de la realidad social en la que se vive o de la que proceden y viven los hablantes de las lenguas estudiadas. A través de los contenidos del bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural», esta materia propicia el conocimiento y el respeto de otras formas de vida y organización social y cultural, fomentándose la tolerancia y la comprensión hacia otros puntos de vista. El estudio de lenguas extranjeras supone el conocimiento de las normas, reglas, leyes, costumbres, tradiciones, festividades, etc., de las sociedades en las que se hablan dichos idiomas, lo que favorece la superación de los prejuicios y estereotipos sociales y culturales establecidos. Se potencia igualmente el reconocimiento de las similitudes, y el respeto y la aceptación de las diferencias culturales y de comportamiento, pasando por la reflexión crítica sobre la propia cultura y tomar conciencia de los aspectos, tradiciones o festividades que se han importado de ellas. Por otro lado, al enfrentar al alumnado con las características históricas, culturales, sociales y artísticas de otros países, se le da la oportunidad de comprender de manera crítica y reflexiva otras opciones de vida, evitando así actitudes xenófobas y optando por un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local. El desarrollo de esta competencia adquiere una relevancia significativa puesto que la Comunidad Autónoma de Canarias es un crisol en el que conviven miembros de numerosas culturas. De similar forma, el entorno multicultural que ofrece Canarias debe ser aprovechado por los alumnos y alumnas para desarrollar dicha competencia.

En el estudio de lenguas extranjeras es en especial importante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de otras personas, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás. Desde esta materia y dado que la interacción es imprescindible, se fomentan las habilidades sociales propias de la comunicación a través de las intervenciones espontáneas en el aula, de interacciones simuladas, dramatizaciones, entrevistas, participaciones en foros o chats de forma responsable.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la *competencia en tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación no sólo nos ofrecen la posibilidad de relacionarnos con gran parte del mundo, sino también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de datos que crece cada día. El uso de Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación facilita la investigación sobre los países y culturas donde se habla la lengua extranjera estudiada. Desde esta materia se trata de fomentar en el alumnado las habilidades para buscar, procesar y transmitir en distintos soportes la información obtenida, y para ello se propiciará la realización de proyectos relacionadas con cualquier materia escolar o con temas que susciten su interés.

Además, la adquisición de esta competencia posibilita los intercambios con personas de otros lugares, con diversos modelos lingüísticos y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación: chats, foros, grabación de imágenes, audiciones *on-line*, tareas interactivas, etc., todo ello ofrecido en un entorno multimedia que le resulta estimulante y atractivo al alumnado y que, de igual modo, favorece la iniciativa y la autonomía en el aprendizaje de una manera eficaz, responsable, crítica y reflexiva. Desde esta materia se contribuye, pues, al desarrollo de la *competencia en*

tratamiento de la información y competencia digital a través de gran parte de los contenidos de cada uno de los cuatro bloques.

En el estudio de lenguas extranjeras, y a través de los contenidos de los bloques I, II, III y IV, se favorece el conocimiento, la comprensión y la valoración crítica de las manifestaciones culturales y artísticas de los países en los que se habla la lengua estudiada, lo que contribuye a la adquisición de la *competencia artística y cultural*. Las diferentes expresiones artísticas enriquecen el bagaje cultural de los alumnos y alumnas despertando el sentido estético y la sensibilidad para poder comprender y valorar una obra de arte, y emocionarse y disfrutar con ella. Por otra parte, se propicia la iniciativa, la imaginación y la creatividad para que el alumnado se exprese mediante códigos artísticos en la presentación de trabajos o proyectos. Las producciones artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo y es preciso disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final.

La música, las artes escénicas, el cine, el teatro, la literatura, la pintura, etc. aportan innumerables posibilidades en el aprendizaje y uso de lenguas extranjeras favoreciendo el desarrollo de los contenidos de los bloques I y II, comprensión y expresión oral y escrita. El estudio de las manifestaciones estéticas de otros pueblos y épocas pretende despertar en los alumnos y alumnas el interés por mantener una actitud abierta, respetuosa y crítica fomentando su contribución a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de su propia región, como de otras comunidades.

El conocimiento de lenguas extranjeras contribuye también a la adquisición de la *autonomía e iniciativa personal* al fomentar la responsabilidad, la perseverancia, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el hecho de aprender de los errores y de asumir riesgos. Asimismo, es fundamental mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas y poseer una sana ambición de mejora personal y académica. La interacción es imprescindible para comunicarse en otras lenguas; resulta pues primordial disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas ajenas, dialogar, negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Los alumnos y alumnas deben planificar y organizar el trabajo con responsabilidad, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. La realización de actividades como efectuar entrevistas en clase y en la calle utilizando medios audiovisuales y la puesta en escena de pequeñas obras de teatro, entre otras, refuerzan la autoestima, la confianza y la creatividad haciéndoles tomar conciencia de su capacidad para comunicarse pese a los errores que puedan cometer.

El aprendizaje de nuevas lenguas contribuye a la *competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico* e invita a los alumnos y alumnas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar el equilibrio en nuestro entorno. La reflexión sobre las formas de interacción entre el ser humano y su hábitat les permite fomentar una actitud crítica hacia el trato que damos a nuestro cuerpo y al medioambiente. El cuerpo humano, la alimentación, la salud, la ecología, los fenómenos atmosféricos, entre otros, son temas usados como centros de interés a la hora de trabajar la comprensión y expresión oral y escrita y para adquirir un vocabulario cada vez más amplio y conocer cómo son tratados estos temas en otros países. El estudio de idiomas no sólo implica la adquisición de contenidos lingüísticos sino que sirve a los alumnos y alumnas como herramienta para acercarse a otros aspectos de la vida y del conocimiento presentes en otras materias escolares. Los contenidos de los bloques I y II se apoyan en textos reales o adaptados relacionados con esta competencia.

Objetivos

La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar textos orales sobre temas conocidos y relacionados con sus intereses con el fin de comprender información general y específica.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel apropiado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con progresiva corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos habituales de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, a través de la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de forma autónoma y responsable, para entablar relaciones personales, obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Manifestar una actitud receptiva hacia el aprendizaje y uso de la lengua estudiada, empleando estrategias de autoevaluación, aceptando los errores como parte del proceso, aprendiendo de y con los demás y desarrollando de forma progresiva actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad.
9. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como medio para conocer manifestaciones culturales y formas de vida distintas a las propias.
10. Reconocer la influencia de las distintas culturas en la configuración de la sociedad, la economía y la historia pasada y presente de Canarias.
11. Valorar el aprendizaje de diferentes lenguas como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

Primer curso

Contenidos

I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales breves y sencillos relacionados con las tareas habituales del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos, resolución de dudas y explicaciones.

2. Escucha y comprensión de mensajes orales sencillos, presentados en diferentes soportes y pronunciados con claridad, sobre asuntos cotidianos: datos personales, gustos y aficiones, direcciones, precios, horarios, etc., con el fin de identificar información global y específica.
3. Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas para apoyar la comprensión oral: uso del contexto verbal y no verbal para anticipar el contenido general de lo que se escucha y aplicación de los conocimientos sobre el tema o la situación.
4. Producción de textos orales breves, coherentes y con pronunciación adecuada, basados en modelos y estructuras lingüísticas trabajadas en clase, como, por ejemplo, las empleadas para hablar de temas cotidianos, dar datos personales y expresar gustos y aficiones.
5. Interacción oral con el profesor, en parejas o en grupos en situaciones reales o simuladas dentro del aula y participación en diálogos breves y sencillos relacionados con informaciones, experiencias e intereses personales, con estructura lógica y con una pronunciación y entonación adecuadas para asegurar la comunicación.
6. Desarrollo y uso dirigido de estrategias básicas para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, apoyándose en elementos verbales y no verbales, como por ejemplo: gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación.

II. Leer y escribir

1. Comprensión de instrucciones escritas para la correcta resolución de actividades y tareas.
2. Comprensión de la idea general o específica de textos escritos sencillos, sobre diversos temas adecuados a su edad e intereses.
3. Lectura guiada de textos adecuados a su edad, intereses y nivel de competencia.
4. Uso guiado de estrategias básicas de comprensión lectora transferidas desde las lenguas que conoce y otras lenguas y materias estudiadas: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, aplicación de conocimientos ya adquiridos, uso del diccionario, comparación de palabras o frases similares en las lenguas conocidas.
5. Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, diferenciando las características del lenguaje escrito y del lenguaje oral.
6. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos en diferentes soportes.
7. Comunicación escrita de forma guiada con estudiantes o hablantes de la lengua extranjera, a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos sobre información personal, actividades cotidianas, intereses, gustos y preferencias.
8. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información y establecer relaciones personales: consulta de páginas web, participación en chats, uso del correo electrónico.

9. Empleo de estrategias básicas de producción escrita como planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final, para elaborar un texto sencillo, con ayuda de modelos.

III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

1. Conocimientos lingüísticos
 - 1.1. Reconocimiento y producción de los patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en producciones verbales guiadas.
 - 1.2. Identificación y uso de estructuras y funciones básicas, de expresiones sencillas, así como del léxico relativo a situaciones cotidianas más predecibles y a contenidos de otras materias del currículo.
 - 1.3. Identificación de algunos préstamos léxicos de la lengua estudiada que forman parte del español hablado en Canarias y su adaptación fonética.
 - 1.4. Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
 - 1.5. Comparación, y análisis del funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce o estudia.
 - 1.6. Identificación de los elementos fonético-fonológicos básicos y reconocimiento de algunas irregularidades relevantes.
 - 1.7. Uso guiado de estrategias básicas para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito y soporte.
 - 1.8. Interés por un uso adecuado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera en situaciones de comunicación habituales.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
 - 2.1. Aproximación a las estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación, aprovechando los recursos multimedia incluidos en aplicaciones informáticas.
 - 2.2. Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
 - 2.3. Iniciación en estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adoptando una actitud adecuada para superarlo.
 - 2.4. Iniciación en el uso de estrategias para progresar en el aprendizaje: técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y organización de actividades y tiempos, adaptadas a sus características.
 - 2.5. Interés e iniciativa en expresarse en público y por escrito, y participar en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

IV. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

1. Reconocimiento de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, como vehículo de acceso a nuevas informaciones y como forma de acercamiento a diversos pueblos, culturas y modos de vida.
2. Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y pueblos donde se habla la lengua extranjera y comparación con los de Canarias.
3. Uso de fórmulas de cortesía adecuadas a los intercambios sociales familiares e informales: saludos, despedidas, felicitaciones.
4. Conocimiento de algunos rasgos culturales relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
5. Interés por realizar intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de distintos soportes, incluidos los medios que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de obtener información sobre su cultura.
6. Conocimiento y respeto de los aspectos socioculturales de los países donde se hablan las lenguas estudiadas y reconocimiento de su influencia en la sociedad canaria.
7. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y toma de conciencia de la ocasión que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales.

Criterios de evaluación

- 1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales sencillos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad, utilizando estrategias que favorecen la comprensión.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para comprender lo esencial de mensajes sencillos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no entiendan la totalidad. Se trata de evaluar esencialmente si se identifica el significado de instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones y narraciones breves. Asimismo se valorarán la aplicación de estrategias como el uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos transferidos desde otras lenguas que conocen o estudian.

- 2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones sencillas y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención comunicativa.**

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para comunicarse oralmente participando en conversaciones sencillas, reales o simuladas, sobre temas conocidos relativos a áreas de relevancia inmediata. Éstas consistirán esencialmente en plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas e información, relatar experiencias sobre temas familiares en situaciones predecibles, utilizando los

recursos lingüísticos y las estrategias que aseguren la comunicación. Las producciones podrán tener algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.

- 3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos, en diferentes soportes, adecuados a su edad y nivel de competencia comunicativa, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas conocidos o relacionados con algunas materias del currículo.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad del escolar para comprender textos sobre temas conocidos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc., aplicando estrategias básicas de lectura como la inferencia de significados por el contexto o por elementos visuales, la transferencia de contenidos de otras materias o la deducción de palabras o estructuras por su origen, similitud con la lengua materna, otras lenguas estudiadas...

Con este criterio también se evalúa la capacidad de leer textos sencillos sobre temas cotidianos, en soporte papel o digital, de cierta extensión, para aprender o para disfrutar de la lectura, recurriendo al diccionario cuando sea preciso.

- 4. Redactar textos breves de forma guiada, en diferentes soportes, utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía, de puntuación y de presentación.**

Este criterio evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para redactar, aunque de forma elemental y guiada, notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica, o mensajes sobre información personal, temas cotidianos, gustos y preferencias, etc., siendo conscientes de las diferencias entre el lenguaje escrito y verbal. Los textos contendrán las palabras de uso habitual, oraciones simples y conectores básicos. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

- 5. Utilizar con progresiva corrección el conocimiento de algunos aspectos formales básicos de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) y del léxico necesario en tareas diversas, como medio de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.**

A través de este criterio se evaluará la capacidad de alumnos y alumnas para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en tareas diversas, realizadas individualmente, en parejas o en grupo, y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

- 6. Identificar y poner ejemplos de forma guiada de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje, mostrando interés por aprender de manera autónoma.**

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de utilizar las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la capacidad de ir valorando los progresos; la reflexión sobre cómo aprende cada persona más y mejor; la incorporación y aceptación del error como parte del proceso de

aprendizaje; la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc. Se valorará el uso de técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y organización de actividades y de tiempos.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad del alumnado para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrán en cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. Reconocer algunos elementos culturales y geográficos relevantes propios de los países donde se habla la lengua extranjera y de sus culturas y mostrar interés por conocerlos, valorando la influencia que ejercen en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos y alumnas conocen algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera. Se evaluarán el interés y respeto hacia hábitos culturales, valores y comportamientos de otros pueblos. Se valorará, del mismo modo, la reflexión sobre la influencia que algunos de estos aspectos tienen en Canarias: celebración de festividades, gastronomía, música...

9. Valorar y aprovechar las oportunidades que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para poner en práctica los contenidos trabajados.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de realizar intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada, tanto a nivel oral como escrito, y si es capaz de valorar la oportunidad que Canarias le ofrece, como enclave turístico y como sociedad multicultural y multilingüe, para participar en contextos reales de comunicación.

Segundo curso

Contenidos

I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con las tareas del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos, resolución de dudas, explicaciones, presentaciones sencillas.
2. Escucha y comprensión de mensajes de progresiva complejidad emitidos por medios de comunicación y pronunciados con claridad para obtener información global y específica sobre asuntos cotidianos, como, por ejemplo, información personal y familiar, gustos, aficiones, etc.

3. Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas para apoyar la comprensión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas conocidas a la lengua extranjera, identificación de vocablos internacionales y palabras clave para comprender el contenido general e informaciones específicas.
4. Producción de textos orales breves y de progresiva complejidad, coherentes y con pronunciación adecuada, sobre temas de interés personal, basados en modelos y estructuras lingüísticas trabajadas en clase, como, por ejemplo, las empleadas para pedir y dar información personal y familiar, expresar gustos y aficiones, hablar sobre actividades cotidianas, relatar acontecimientos, etc.
5. Interacción oral con el profesor, en parejas o en grupos, en situaciones de comunicación reales o simuladas dentro del aula, fuera de ella o en entornos virtuales, relacionadas con informaciones, experiencias e intereses personales, con una pronunciación y entonación adecuadas para asegurar la comunicación.
6. Desarrollo y uso progresivamente autónomo de estrategias para superar las dificultades que surgen en la comunicación apoyándose en elementos verbales y no verbales que garanticen la efectividad en los intercambios comunicativos, como por ejemplo: gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación.

II. Leer y escribir

1. Comprensión de las instrucciones más habituales para la resolución de tareas y de la información general y específica en diferentes textos escritos adaptados, sobre temas familiares y relacionados con sus intereses.
2. Iniciativa para leer textos de cierta extensión apropiados a la edad, intereses y nivel de competencia y disfrutar con su lectura.
3. Uso guiado de estrategias de comprensión lectora transferidas desde las lenguas que estudia: identificación del tema de un texto, con ayuda de elementos textuales y no textuales; aplicación de los conocimientos previos sobre el tema; comparación de palabras o frases similares en las lenguas estudiadas o haciendo uso del diccionario.
4. Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.
5. Desarrollo de la expresión escrita con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión.
6. Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas, utilizando el registro adecuado (formal o informal).
7. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos en diferentes soportes.
8. Comunicación escrita basada en modelos, con estudiantes o hablantes de la lengua extranjera, a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos sobre sus intereses, actividades cotidianas, experiencias personales, etc.

9. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información, y establecer relaciones personales: consulta de páginas web, participación en chats y foros, uso del correo electrónico –con criterios pedagógicos– presentaciones digitales, valorando la importancia que el conocimiento de un idioma tiene en el uso de esta herramienta.

III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

1. Conocimientos lingüísticos
 - 1.1. Reconocimiento de los patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases, en producciones verbales «semiguías» y su adecuación a estas.
 - 1.2. Uso y consolidación de las estructuras y funciones más habituales, de las expresiones sencillas, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas más comunes y con contenidos de otras materias del currículo.
 - 1.3. Reconocimiento de préstamos léxicos de la lengua estudiada que forman parte del español hablado en Canarias y su adaptación fonética.
 - 1.4. Identificación de elementos morfológicos en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
 - 1.5. Comparación y análisis del funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce y reflexión sobre este funcionamiento.
 - 1.6. Identificación de las reglas fonéticas y fonológicas básicas y reconocimiento de algunas irregularidades relevantes.
 - 1.7. Uso guiado de estrategias básicas para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, uso de convenciones y diferentes soportes.
 - 1.8. Interés por un uso adecuado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera en distintas situaciones de comunicación y a través de diferentes soportes.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
 - 2.1. Uso guiado de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando recursos de aprendizaje como diccionarios, materiales de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación.
 - 2.2. Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
 - 2.3. Aplicación con progresiva autonomía de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adoptando una actitud apropiada para superarlas.
 - 2.4. Desarrollo de estrategias, adaptadas a sus características, para progresar en el aprendizaje utilizando técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y organización de actividades y tiempos, y las tecnologías de la información y la comunicación, aprovechando los recursos educativos presentes en Internet.

- 2.5. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito, y participar en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como vehículo de acceso a nuevas informaciones y como forma de acercamiento a diversos pueblos, culturas y modos de vida.
2. Identificación de las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y pueblos donde se habla la lengua extranjera y respeto hacia ellos, comparándolos con los rasgos culturales de Canarias.
3. Ampliación en el uso de fórmulas de cortesía adecuadas a los intercambios sociales cotidianos, tanto informales como formales: solicitud de permiso, presentaciones.
4. Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
5. Iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de los medios tradicionales y los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de obtener información sobre aspectos culturales.
6. Conocimiento y respeto de los aspectos socioculturales de los países donde se hablan las lenguas estudiadas, y valoración de su influencia en el pasado y en el presente de la sociedad canaria.
7. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y reconocimiento de la oportunidad que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales.

Criterios de evaluación

- 1. Comprender la idea general y las informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos, utilizando estrategias que facilitan la comprensión.**

Este criterio quiere valorar la capacidad del alumnado para comprender la idea general y detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares. Asimismo, se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar. Se valorará igualmente la aplicación de estrategias como el uso del contexto verbal y no verbal, el reconocimiento de palabras clave que faciliten la comprensión y los conocimientos transferidos desde otras lenguas conocidas.

- 2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación apropiada**

para lograr la comunicación, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la interacción.

Con este criterio se evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para desenvolverse en situaciones interactivas que suponen la integración de la comprensión y de la expresión. Las conversaciones se darán en situaciones de dos tipos: las habituales de clase (pedir información y aclaración, pedir permiso, trabajar en grupo, etc.) y las creadas por el docente (juegos, simulaciones, juegos de rol, comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.). Los mensajes pueden ser todavía titubeantes y contener errores morfosintácticos y léxico reducido, siempre que estos mensajes sean comprensibles.

3. Comprender la información general y específica de textos escritos, adaptados y «auténticos», de extensión variada, adecuados a su edad y conocimiento, transmitidos en diferentes soportes, demostrando la comprensión a través de una tarea determinada.

A través de este criterio se evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para comprender textos escritos como correspondencia, anuncios, folletos diversos, narraciones, artículos de revistas juveniles, páginas web, letras de canciones, etc., aplicando estrategias de lectura como la inferencia de significados por el contexto, o los conocimientos transferidos de las lenguas que conocen o estudian o vinculados a otras materias del currículo.

También se evalúa la capacidad para leer textos, en soporte papel o digital, de una cierta extensión, recurriendo al diccionario de forma espontánea cuando resulte difícil la comprensión global del argumento por desconocimiento de alguna palabra clave, y demostrando su comprensión a través de tareas lingüísticas y no lingüísticas.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales propios del lenguaje escrito y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable, haciendo uso de estrategias propias del proceso de la composición escrita.

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para expresar por escrito, en soporte papel o digital, y de forma comprensible para el lector, descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones sobre experiencias personales, cartas, postales, formularios, y correos electrónicos de forma guiada, teniendo en cuenta la diferencia entre el lenguaje escrito y el verbal. Se evaluará el uso de estrategias como la planificación, la textualización y la revisión. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en contextos frecuentes de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad del escolar para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico usando los aspectos léxicos, fonéticos, estructurales y funcionales de la lengua para que los mensajes sean progresivamente más correctos en los intercambios comunicativos en contextos habituales. Asimismo, se valorarán

la reflexión sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas y el interés por participar en actividades individuales y de grupo tanto dentro como fuera del aula.

6. Identificar y utilizar algunas estrategias básicas empleadas para progresar en el aprendizaje, y valorar la capacidad de usarlas de manera cada vez más autónoma.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas saben utilizar las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la capacidad de valorar sus progresos, la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información y como herramienta de aprendizaje, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; y el uso de algunos mecanismos de autocorrección, así como el uso de técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y organización de tareas y tiempos.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad del alumnado para utilizar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de aprendizaje a la hora de buscar información para la elaboración de proyectos o como enriquecimiento personal. Asimismo se valorará su uso en actividades de comunicación para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si se valoran la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, la actitud hacia la lengua extranjera como vehículo de comunicación y su interés por utilizarla.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, artísticos, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos, valorando la influencia que ejercen en la Comunidad Autónoma de Canarias.

A través de este criterio se apreciará el conocimiento que poseen los alumnos y alumnas de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, arte, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si alumnos y alumnas muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos. Se valorará, del mismo modo, la reflexión sobre la influencia que esos aspectos tienen en la Comunidad Autónoma de Canarias: celebración de festividades o tradiciones, gastronomía, música...

9. Valorar y aprovechar las oportunidades que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para poner en práctica los contenidos trabajados.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de realizar intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada, tanto a nivel oral como escrito, para la realización de entrevistas, siguiendo un modelo o para la elaboración de proyectos guiados. Asimismo se evalúa si es capaz de valorar la

oportunidad que Canarias le ofrece, como enclave turístico y como sociedad multicultural para participar en situaciones reales de comunicación.

Tercer curso

Contenidos

I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones que faciliten la interacción oral en contextos reales o simulados.
2. Escucha y comprensión de mensajes de dificultad media presentados a través de medios audiovisuales o de diálogos en el aula y con apoyo de elementos verbales y no verbales sobre temas concretos y conocidos, como, por ejemplo, las aficiones y los gustos, las actividades cotidianas, las relaciones personales, la narración de acontecimientos, etc., detectando la comprensión global y específica.
3. Desarrollo y uso con progresiva autonomía de estrategias básicas para apoyar la comprensión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas conocidas a la lengua extranjera, identificación de palabras clave, del contexto y de la actitud e intención del hablante.
4. Producción de textos orales con progresiva autonomía y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas: descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
5. Interacción oral en situaciones reales o simuladas dentro o fuera del aula, con una progresiva autonomía en la participación en diálogos sobre temas cotidianos y de interés personal, con intenciones comunicativas variadas y con una pronunciación y entonación adecuadas.
6. Desarrollo y uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación –gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación– para resolver las dificultades que surgen habitualmente en situaciones de comunicación, reales o simuladas y para iniciar, mantener y terminar la interacción.

II. Leer y escribir

1. Comprensión de las instrucciones habituales para la resolución de actividades y de la información general y específica de textos «auténticos» o adaptados, sobre temas cotidianos de interés general.
2. Iniciativa para leer de forma autónoma textos relacionados con sus intereses, en distintos soportes, para disfrutar de la lectura o con el fin de realizar tareas individuales o en grupo.
3. Uso con cierta autonomía de diferentes estrategias de lectura transferidas desde otras lenguas que conoce o estudia: utilización de elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados, situación de la palabra en la cadena hablada, su origen, similitud con palabras de otras lenguas.

4. Reconocimiento de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral e iniciación en su uso.
5. Producción de textos sencillos, con algunos elementos de cohesión y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización, revisión y versión final).
6. Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación, así como del registro apropiado a la persona destinataria del texto (formal o informal).
7. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos en diferentes soportes.
8. Comunicación escrita de forma cada vez más autónoma con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
9. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información para producir textos, y para establecer relaciones personales: consulta de páginas web, participación en chats, uso del correo electrónico –con criterios pedagógicos–, presentaciones digitales, empleo adecuado de diccionarios y traductores electrónicos.

III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

1. Conocimientos lingüísticos
 - 1.1. Utilización con progresiva corrección de los diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en producciones verbales.
 - 1.2. Uso progresivamente autónomo de las estructuras y funciones discursivas, de las expresiones más habituales y frases hechas sencillas, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo.
 - 1.3. Conocimiento del origen y de la formación de préstamos léxicos de la lengua estudiada que forman parte del español hablado en Canarias y su adaptación fonética.
 - 1.4. Identificación de los elementos morfológicos y de los aspectos semánticos más comunes.
 - 1.5. Análisis y reflexión progresivamente autónoma sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce o estudia.
 - 1.6. Identificación y uso adecuado de las reglas fonéticas y fonológicas y reconocimiento de irregularidades.
 - 1.7. Uso progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado, uso de convenciones y soporte.
 - 1.8. Valoración del uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera en distintas situaciones de comunicación.
2. Reflexión sobre el aprendizaje

- 2.1. Uso progresivamente autónomo de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.2. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- 2.3. Puesta en práctica con cierta autonomía de las estrategias ya conocidas de evaluación y autocorrección para mejorar sus producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje e intentar corregirlo.
- 2.4. Desarrollo de estrategias para progresar en el aprendizaje: trabajo cooperativo y por proyectos, planificación y organización del trabajo personal, y consolidación de técnicas de estudio, etc.
- 2.5. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito y participar, en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas, como vehículo de acceso a la información en su contexto real y como enriquecimiento personal.
2. Identificación de rasgos comunes y de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y respeto a las diferencias.
3. Uso de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia.
4. Conocimiento y valoración de los elementos culturales más significativos (literatura, arte, música, cine, etc.) de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las tecnologías de la información y comunicación.
5. Interés, iniciativa y progresiva autonomía en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de los medios tradicionales y los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, para valorar las similitudes y diferencias culturales.
6. Respeto hacia los aspectos socioculturales de los países donde se hablan las lenguas estudiadas y reflexión crítica sobre la influencia que ejercen y han ejercido en la sociedad canaria.
7. Toma de conciencia del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y reconocimiento de la oportunidad que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales.

Criterios de evaluación

- 1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales, poniendo en práctica con progresiva autonomía las estrategias que facilitan la comprensión.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad del alumnado para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves en contextos reales o simulados que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, organización de la clase, etc., usando de forma cada vez más autónoma los conocimientos previos, identificando palabras clave, apoyándose en el contexto y en la actitud e intención del hablante, como estrategias que apoyan la comprensión. Asimismo, se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

- 2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones, relatar experiencias y describir. Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

- 3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos «auténticos» y adaptados, de extensión variada, diferenciando hechos y opiniones e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.**

A través de este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general, o relacionados con otras materias del currículo, aplicando con cierta autonomía las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y paratextuales o inferir significados a través de sufijos o prefijos situación de la palabra en la cadena hablada, su origen, similitud con palabras de otras lenguas.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma cada vez más autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras materias y leer por placer o entretenimiento.

- 4. Redactar de manera progresivamente autónoma textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y los elementos de cohesión y coherencia, para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector, utilizando las estrategias propias del proceso de la composición escrita.**

Este criterio evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para comunicarse por escrito, a través de la elaboración y revisión de borradores, la elección del registro adecuado y teniendo en cuenta los aspectos formales propios del lenguaje escrito. Los textos presentarán como mínimo una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

- 5. Utilizar de forma consciente y con cierta autonomía, en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.**

A través de este criterio se apreciará si el alumnado es capaz de aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, usando los aspectos léxicos, fonéticos, estructurales y funcionales de la lengua para que los mensajes sean más correctos en los intercambios comunicativos. De igual forma se valorará la reflexión sobre el propio proceso del aprendizaje y sobre la necesidad de la corrección formal que facilita la comprensión. Igualmente, se evaluará el interés por participar en actividades individuales y de grupo en diferentes situaciones de comunicación.

- 6. Identificar y utilizar de manera cada vez más autónoma diferentes estrategias empleadas para progresar en el aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de autocorrección, así como el uso de técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y de organización del trabajo personal.

- 7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.**

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de los alumnos y alumnas de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, tales como búsqueda, selección y tratamiento de la información, realización de ejercicios *on-line*, elaboración de presentaciones, etc. Asimismo se valorará su uso en actividades de comunicación para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre diversos temas previamente trabajados. Por último se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

- 8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y valorar patrones culturales distintos a los propios, reflexionando sobre la influencia que ejercen o han ejercido en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

A través de este criterio se apreciará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar, en textos orales o escritos, algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera. Se valorará la reflexión crítica sobre la influencia que han ejercido las diferentes culturas en la sociedad canaria en el presente y en el pasado. Se evaluará, finalmente, la identificación y descripción de los rasgos culturales más relevantes y el respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

- 9. Utilizar de forma consciente las oportunidades que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para llevar a la práctica los contenidos trabajados.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de realizar intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada facilitando información, dando direcciones, haciendo entrevistas para elaborar proyectos, etc., y si valora la oportunidad que Canarias, como enclave turístico y como sociedad multicultural, le ofrece para participar en situaciones reales de comunicación.

Cuarto curso

Contenidos

I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad que faciliten la comunicación interpersonal con el fin de participar con cierta espontaneidad en situaciones reales o simuladas.
2. Comprensión del significado general y específico de charlas sencillas sobre temas conocidos como, por ejemplo, los proyectos y experiencias personales, la planificación y la descripción de viajes, las ocupaciones en el tiempo libre, etc., presentados de forma clara y organizada a través de diferentes soportes.
3. Uso autónomo consolidado de estrategias para apoyar la comprensión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas conocidas a la lengua extranjera, identificación de palabras clave, identificación del contexto y de la actitud e intención del hablante.
4. Producción de textos orales de manera autónoma basados en modelos y estructuras lingüísticas de cierta complejidad, descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
5. Interacción oral de manera autónoma, comprensible y eficaz en situaciones reales o simuladas sobre temas cotidianos y de interés personal, con intenciones comunicativas variadas, y con una pronunciación y entonación adecuadas.
6. Uso autónomo de estrategias y de convenciones propias de la comunicación – gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación– para resolver las

dificultades que puedan surgir en situaciones de comunicación reales o simuladas y para iniciar, mantener y terminar la interacción.

II. Leer y escribir

1. Comprensión de instrucciones para la resolución de actividades y de la información general y específica de diversos textos «auténticos» o adaptados, de interés general, o relacionados con otras materias del currículo.
2. Lectura autónoma de textos, relacionados con sus intereses, en distintos soportes, para disfrutar de la lectura o para obtener información con el fin de realizar tareas específicas.
3. Ampliación del uso de estrategias de lectura como, por ejemplo, la anticipación del tema a través de los elementos contextuales que lo acompañan, o el reconocimiento de la intención del emisor.
4. Reflexión sobre las convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral y utilización en sus propias producciones.
5. Producción de textos con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas, y utilizando estrategias en el proceso de composición escrita (planificación, textualización, revisión y versión final).
6. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación, así como del registro adecuado a la persona destinataria del texto (formal o informal).
7. Presentación cuidada de los textos escritos en diferentes soportes.
8. Comunicación escrita de forma progresivamente autónoma con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
9. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información, y para entablar relaciones personales: consulta de páginas web, participación en chats y foros, uso del correo electrónico –con criterios pedagógicos–, presentaciones digitales, empleo adecuado de diccionarios y traductores electrónicos.

III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

1. Conocimientos lingüísticos
 - 1.1. Uso adecuado de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en interacciones orales.
 - 1.2. Uso autónomo de las estructuras y funciones discursivas, de las expresiones y frases hechas más habituales, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo.
 - 1.3. Reflexión sobre el enriquecimiento lingüístico del español hablado en Canarias como consecuencia de la influencia multicultural y multilingüe a la que su población está expuesta.

- 1.4. Análisis de elementos morfológicos y semánticos más habituales en el uso de la lengua.
 - 1.5. Análisis y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce o estudia.
 - 1.6. Identificación y uso adecuado de las reglas fonéticas y fonológicas y reconocimiento de irregularidades.
 - 1.7. Uso de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones.
 - 1.8. Valoración del uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera a distintas situaciones de comunicación.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
 - 2.1. Uso de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando con eficacia herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación, aprovechando los recursos multimedia incluidos en aplicaciones informáticas.
 - 2.2. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales y otros aspectos de la competencia comunicativa mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
 - 2.3. Uso consolidado de estrategias de evaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adoptando una actitud apropiada para superarlo.
 - 2.4. Consolidación de técnicas de estudio para progresar en el aprendizaje: trabajo cooperativo y por proyectos, planificación y organización del trabajo personal, elaboración de mapas conceptuales, campos semánticos, etc.
 - 2.5. Confianza, interés e iniciativa para expresarse en público y por escrito, y para participar de manera autónoma en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales, como vehículo de acceso a la información, y respeto hacia otras culturas y formas de vida diferentes a las propias.
2. Identificación de las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios.
3. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia.
4. Conocimiento y respeto de los elementos culturales relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

5. Interés, iniciativa y autonomía en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de los medios tradicionales y los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, para valorar las similitudes y diferencias culturales y como medio de enriquecimiento personal.
6. Respeto hacia los aspectos socioculturales de los países donde se hablan las lenguas estudiadas y reflexión crítica sobre la influencia que ejercen y han ejercido en la sociedad canaria.
7. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y reconocimiento de la oportunidad que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales.

Criterios de evaluación

- 1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados o que estén relacionados con otras materias del currículo haciendo uso de las estrategias que favorecen la comprensión.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de alumnos y alumnas para comprender mensajes emitidos en situación de comunicación y que giren en torno a necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas y sentimientos u opiniones, usando los conocimientos adquiridos, identificando palabras clave, apoyándose en el contexto y en la actitud e intención del hablante, como estrategias que apoyan la comprensión. Asimismo, se pretende medir con este criterio la capacidad para comprender los datos más relevantes de charlas, noticias y presentaciones, emitidas por los medios de comunicación audiovisual de forma clara, breve y organizada.

- 2. Participar en conversaciones y simulaciones sobre temas previamente trabajados, utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.**

Con este criterio se valora la capacidad del alumnado para desenvolverse en conversaciones con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o fuera de ella.

Los intercambios comunicativos contendrán elementos de coordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

- 3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos «auténticos» y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos e intención comunicativa del autor, haciendo uso autónomo de las estrategias conocidas.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad de los alumnos y alumnas para comprender las ideas más relevantes de diversos tipos de textos de la comunicación escrita, textos literarios y de divulgación “auténticos” o adaptados al nivel del

alumnado, que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, textos relacionados con otras materias del currículo, etc., aplicando de manera autónoma, las estrategias ya adquiridas.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos diversos, para aprender, por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel o digital.

- 4. Redactar de manera autónoma textos diversos con una estructura lógica, usando el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector, haciendo uso de las estrategias propias del proceso de composición escrita.**

Se trata de apreciar la capacidad del alumnado para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada y lógica, prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura: borrador, textualización, revisión y versión final.

En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará la presentación clara, limpia y ordenada.

- 5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.**

Este criterio evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico usando los aspectos léxicos, fonéticos, estructurales y funcionales de la lengua para que los mensajes sean más correctos en los intercambios comunicativos. De igual forma, se valorará la reflexión sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas. Finalmente, se evaluará la fluidez y la corrección a la hora de participar en actividades individuales y de grupo en diferentes situaciones de comunicación.

- 6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje empleadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conocen; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de autocorrección, así como el uso de técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y de organización del trabajo personal.

- 7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de manera progresivamente autónoma para buscar información, producir textos, enviar y**

recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de los alumnos y alumnas para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas previamente trabajados en el aula, tanto de cultura general como los relacionados con otras materias del currículo. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

- 8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia estos, teniendo en cuenta la influencia que han ejercido y ejercen en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Este criterio pretende comprobar si los alumnos y alumnas conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos perceptibles en relación con los propios y si valoran y respetan patrones culturales distintos a los propios. De la misma manera se valorará la reflexión crítica sobre la influencia que otras culturas han ejercido en Canarias.

- 9. Utilizar de forma consciente y de manera autónoma las oportunidades que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para llevar a la práctica los contenidos trabajados.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de realizar de manera autónoma intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada haciendo entrevistas, elaborando proyectos, facilitando información, etc., y si valora la oportunidad que Canarias, como enclave turístico y como sociedad multicultural, le ofrece para participar en situaciones reales de comunicación.